

DELF

El diploma de suficiencia de francés DELF (Diplôme d'Études en Langue Française) existe desde el año 1985 y es otorgado por el Ministère de l'Éducation Nationale. Se trata de un examen estandarizado y reconocido en todo el mundo. Puede adquirirse en más de 125 países. El DELF es desarrollado en Sèvres por el C.I.E.P. (Centre International d'Études Pédagogiques), instituto delegado por el Ministerio de Educación francés. El examen puede rendirse donde existan institutos culturales franceses (Centres Culturels et de Coopération Linguistiques/ Instituts Français). En Quito funciona la Alliance Française; la cual, según el acuerdo vigente con el Colegio Alemán de Quito, brinda la posibilidad de rendir el examen para el DELF después de 3 años de clases de francés, dictadas en el colegio por profesores de la Alianza Francesa.

El DELF está dirigido para las personas que no tienen nacionalidad francesa y desean o deben probar sus conocimientos del idioma. Para esto no se requieren certificaciones de preparación o de un nivel previo de francés. El DELF comprueba y certifica el uso del idioma francés en diversas situaciones de la vida diaria. Los diferentes ejercicios del examen evalúan las competencias comunicativas, tanto orales como escritas, y ofrecen textos y temas orientados para alumnos y alumnas jóvenes.